



**"ADQUISICIÓN 2100 M³ MATERIAL ESTABILIZADO 1½
PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, AÑO 2014".**

**APRUEBA CONTRATO DE "ADQUISICIÓN DE 2100 M³
MATERIAL ESTABILIZADO DE 1½ PARA LA MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN, AÑO 2014.-**

DECRETO N° 1922 /

QUILLÓN, JULIO 24 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. El Proyecto denominado "**Adquisición de 2100 m³ Material Estabilizado 1½ para la Municipalidad de Quillón, año 2014**".
3. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que forman parte del Proyecto denominado "**Adquisición de 2100 m³ Material Estabilizado 1½ para la Municipalidad de Quillón, año 2014**".
4. Decreto Alcaldicio N°1395, de fecha 17.06.2014, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Decreto Alcaldicio N° 1670, de fecha 07.07.2014, que Declara Inadmisibles, Autoriza Trato Directo y Emisión de Orden de Compra.
6. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al administrador ó a quien subrogue.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
9. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
10. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
11. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° número 7 letra L)
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

de julio del 2014.-

CONSIDERANDO:

- ~ Decreto Alcaldicio N° 16570 de fecha 07.07.2014, que Declara Inadmisibile, Autoriza Trato y Emisión de Emisión de Orden de Compra.
- ~ Contrato de Adquisición de 2100 m³ Material Estabilizado 1½ para la Municipalidad de Quillón. Año 2014, suscrito con fecha 10.07.2014 y la empresa **Alex Eduardo Araya Gutiérrez** Rut [REDACTED] y la I. Municipalidad de Quillón, bajo la modalidad de trato directo.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, Contrato de **Adquisición de 2100 M³ Material Estabilizado 1½ para la Municipalidad de Quillón, año 2014**, bajo la modalidad de trato directo suscrito con la empresa **ALEX EDUARDO ARAYA GUTIÉRREZ**, Rut [REDACTED] por una cantidad de 2100 M³ equivalente a un valor de \$6.858.600.- (seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil, seiscientos pesos) impuesto incluido.
2. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de compra emitida por esta entidad.
3. Impútese los montos que implique las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código **215 3102004001001 SP 01** de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RVA/snl.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo